

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2024-2026

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE EDUCACION	PARTIDA	09
SERVICIO	AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN	CAPITULO	03

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N° 20.529, Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su Fiscalización.

Misión Institucional

Evaluamos, informamos y orientamos los procesos y resultados de las comunidades educativas para contribuir al aseguramiento de altos estándares educativos para niños, niñas, jóvenes y adultos del país, y también, movilizar hacia el mejoramiento de una educación integral, equitativa e inclusiva.

Objetivos Estratégicos del Ministerio

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción
1	Estratégico	Desarrollar una política de reactivación educativa a través de la articulación territorial e intersectorial, para dar una respuesta integral y estratégica a las necesidades educativas y de bienestar socioemocional que han emergido en las comunidades educativas durante la pandemia.
5	Estratégico	Desarrollar un sistema de acompañamiento para el aprendizaje y el desarrollo integral, con mayor articulación y coherencia interna de la institucionalidad educativa, basado en los principios de pertinencia territorial, apoyo pedagógico y confianza en las comunidades educativas.
10	Estratégico	Contribuir al fortalecimiento de la Educación Parvularia, mediante una política integral que incorpore tres ejes estratégicos: equidad Institucional; calidad Integral; y expansión de la cobertura de la Educación Pública.

Objetivos Estratégicos Institucionales

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción	Atributos Considerados		Objetivos del Ministerio Relacionados
			Enfoque de Género	Cambio Climático	
1	Estratégico	Contar con dispositivos de evaluación optimizados y pertinentes, que permitan a las comunidades educativas tomar decisiones estratégicas y pedagógicas en base a evidencia, apuntando a mejorar la experiencia de los distintos actores en su relación e interacción con la Agencia.	Si	No	1
2	Estratégico	Contribuir y orientar la toma de decisiones basada en datos, información y evidencia del progreso de los procesos pedagógicos, poniendo a disposición canales de información, nuevos recursos y/o dispositivos efectivos, atractivos, focalizados y acordes a las necesidades de todas y todos los estudiantes, las comunidades educativas, sus sostenedores y otros actores, diversificando e innovando en las estrategias para comunicar y orientar a la comunidad educativa y la política pública.	Si	No	5

3	Estratégico	Desarrollar un despliegue territorial pertinente de los dispositivos de evaluación y orientación de la Agencia, reconociendo las características de los territorios y potenciando el rol de las Macrozonas en la definición de los establecimientos que recibirán apoyo oportuno.	Si	No	5
4	Gestión Institucional	Colaborar con las distintas instituciones del sistema de aseguramiento (Mineduc, DEP y SLEP, Superintendencia), buscando implementar acciones coordinadas, tanto en equipos a nivel nacional y comités SAC regionales, a través de un funcionamiento regular para favorecer el mejoramiento del sistema educativo.	Si	No	5

Bienes / Servicios Finales		
Número	Bien / Servicio Final	N° Objetivo Estratégico Relacionado
1	Implementación del Diagnóstico Integral de Aprendizajes para niveles escolar y de párvulos	1
2	Aplicación de pruebas censales y/o muestrales nacionales (Simce y otras)	1
3	Pruebas internacionales comparadas, a nivel muestral	1
4	Aplicación de la evaluación de conocimientos específicos y pedagógicos de Docentes (ECEP)	1
5	Implementación del diagnóstico integral del desempeño en educación parvularia (DID)	1
6	Visitas de evaluación, orientación y aprendizajes realizadas	3
7	Dispositivos de orientación implementados	3
8	Reportes e informes de resultados educativos de evaluaciones publicados	2
9	Jornadas y/o talleres de orientación en uso de resultados educativos realizados	2
10	Estudios de calidad de la educación y de evaluación de dispositivos del sistema educativo realizados	2